

1. Refuerza los contenidos temáticos de evacuación de pasajeros, uso de equipos y control de multitudes, con un enfoque más estructurado y actualizado, incluyendo nuevas metodologías de enseñanza y evaluación
2. Refleja avances en tecnología marítima y prácticas de seguridad, lo que lo hace más adecuado para los desafíos actuales en buques de pasaje.
3. Mejor alineación con simuladores y entornos modernos de formación.

El curso modelo OMI 1.46 no reemplaza completamente al 1.43, sino que lo evoluciona para cumplir con estándares más exigentes y actuales en la formación de personal marítimo, especialmente en lo que respecta a la seguridad de pasajeros, carga e integridad del casco.

Es por ello por lo que se invita a los Centros de Formación y Capacitación Marítima a seguir las instrucciones que se listan a continuación:

1. Los Centros de Formación, Capacitación y Entrenamiento que tengan autorización vigente del Curso Modelo OMI 1.43, titulado “Formación Sobre la Seguridad de los Pasajeros y de la Carga y Sobre la Integridad del Casco”, deberán actualizarlo al Curso Modelo OMI 1.46 “Entrenamiento sobre Seguridad de los Pasajeros, Seguridad de la Carga e Integridad del Casco” (Edición 2023).
2. Con plazo 15 de diciembre, deberán presentar el programa resumido, la cartilla del alumno y el manual del instructor acorde al Curso Modelo OMI 1.46 “Entrenamiento sobre Seguridad de los Pasajeros, Seguridad de la Carga e Integridad del Casco”, para aprobación y actualización de resoluciones de reconocimientos de los Centros de Formación, Capacitación y Entrenamiento que tengan autorización vigente de estos cursos.
3. Una vez actualizadas las resoluciones de reconocimiento, los instructores y evaluadores, tendrán hasta el 15 de marzo de 2026 para optar por el certificado del Curso Modelo OMI 1.46 “Entrenamiento sobre Seguridad de los Pasajeros, Seguridad de la Carga e Integridad del Casco” y ser presentados a la Autoridad Marítima para su registro en la plataforma.
4. A partir de la actualización de las resoluciones de reconocimientos de los Centros de Formación, Capacitación y Entrenamiento que tenían autorizado del Curso Modelo OMI 1.43, titulado “Formación Sobre la Seguridad de los Pasajeros y de la Carga y Sobre la Integridad del Casco”, se suspende dicho curso y la certificación de este.

Atentamente,



Capitán de Navío **JOSÉ ANDRÉS DÍAZ RUÍZ**
Subdirector de Marina Mercante

Sede Central

Dirección Carrera 54 N°. 26-50 CAN,
Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia